



---

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo





## I. POLÍTICAS MINISTERIALES

La misión del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo es promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada, la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de nuestras empresas, a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable e igualitario. Para cumplir su rol, se formulan políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país, de sus organizaciones corporativas y de las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Dentro de este contexto, este ministerio pone sus esfuerzos en impulsar las reformas microeconómicas necesarias para acelerar la productividad, promover el crecimiento potencial, transitar a una mayor diversificación productiva basada en productos y servicios de alto valor agregado y, finalmente, llevar a Chile al desarrollo en un marco de igualdad de oportunidades.

Uno de los requisitos fundamentales para que el desarrollo entregue igualdad de oportunidades es que este tenga un alcance nacional. Así, el trabajo del ministerio se orienta a lograr que todo nuestro territorio sea fuente de dinamismo, generación de empleo y surgimiento de ideas, mientras se fortalece la identidad local a través del respeto de la biodiversidad y el patrimonio cultural.


Aspiramos a construir una economía participativa e inclusiva; en la que coexistan en igualdad de condiciones empresas de diferentes tamaños, en un ambiente competitivo y sin abusos entre empresas, consumidores, comunidades o medioambiente. Para lo anterior el Ministerio debe enfrentar múltiples desafíos, debe estimular el emprendimiento y la innovación, apoyar a las empresas de menor tamaño —especialmente en etapas de crecimiento temprano—, asegurar la libre competencia y proteger a los consumidores, fomentar la atracción de inversión extranjera y colaborar con el diseño de política pública con elaboración de estadísticas nacionales que sean creíbles y confiables para la toma de decisiones. Cabe destacar el trabajo del Ministerio en los ámbitos sectoriales —el turismo, la pesca y la acuicultura— que son claves para nuestra economía por su relevancia económica y porque son sectores que se caracterizan por promover fuertemente el uso sustentable de nuestros recursos.

## II. BALANCE DE LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2014 A 2016

### 1. Agenda de Productividad 2014-2018

#### A. OBJETIVOS

El año 2014 el Gobierno de la Presidenta Bachelet lanzó la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento (Agenda PIC), un esfuerzo coordinado por el Ministerio de Economía que involucra la participación de varios ministerios y servicios del Estado. El objetivo es enfrentar el desafío de la productividad, el principal motor de crecimiento en el mediano y largo plazo y uno de los principales factores que permiten avanzar hacia una sociedad de oportunidades.



A través del despliegue de la agenda, se busca generar una economía más diversa y sofisticada, dando el paso necesario para que Chile se transforme en una economía del conocimiento, que genere nuevos sectores y produzca bienes y servicios con mayor valor agregado, que desarrolle industrias con un alto potencial de crecimiento y nuevos polos de innovación.

La agenda está compuesta por 47 medidas y fue construida a partir de cuatro objetivos estratégicos: promover la diversificación productiva e impulsar sectores con alto potencial de crecimiento, democratizar el emprendimiento y la innovación, aumentar la productividad y competitividad de las Pyme, apoyando su gestión, asociatividad y acceso a financiamiento, y fortalecer la institucionalidad y gestión del Estado para apoyar la competitividad del sector productivo.

La Agenda de Productividad inició su proceso de diseño durante los primeros meses de Gobierno y durante el resto de 2014 se establecieron los programas y se comenzó a trabajar en los proyectos de ley que permitirían su desarrollo. Sin embargo, el mayor despliegue de las medidas de la agenda se llevó a cabo durante el año 2015, oportunidad en que el presupuesto del Ministerio de Economía creció en un histórico 22 por ciento, destinando 62 mil 869 millones de pesos a la ejecución de los proyectos. Ese año se alcanzó un 77 por ciento de cumplimiento. El proceso de despliegue e implementación continuó durante el año 2016 con un nuevo aumento presupuestario, superior al diez por ciento.


Durante este año 2017, el objetivo es completar el despliegue de la Agenda de Productividad y concentrar los esfuerzos en la evaluación de resultados, con el fin de establecer los lineamientos que permitan proyectarla en el largo plazo.

## **B. AVANCES Y PRINCIPALES RESULTADOS**

Al 5 de abril de 2017, el 89 por ciento de las medidas propuestas en la Agenda de Productividad han sido cumplidas. Del total de iniciativas administrativas, un 95 por ciento se han cumplido y de los proyectos de ley, cuatro ya se encuentran aprobados y dos están en pleno proceso de tramitación. De las 29 medidas que dependen exclusivamente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 26 se encuentran cumplidas.

Los programas y políticas que componen la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento fueron diseñados en línea con las mejores prácticas internacionales en la materia, con un énfasis especial en el aumento de la productividad mediante el desarrollo de una institucionalidad sólida y el fomento al emprendimiento y la innovación. Así se destaca en el último reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, sobre Chile, que recomienda el total despliegue de esta agenda como un paso crucial para el desarrollo del país, mediante la promoción de políticas públicas que diversifican nuestra economía y promueven el emprendimiento y la innovación.

Desde mediados del año 2015 opera la Comisión Nacional de Productividad, organismo permanente, independiente, transparente y participativo, responsable de asesorar al Gobierno en materias de productividad y competitividad. La comisión es la encargada de proveer de información y evidencia en materia de productividad, enriquecer los diagnósticos y conducir con ello la discusión de políticas y prioridades, tanto públicas como privadas.



En el eje de emprendimiento, las políticas de gobierno que apoyan a los emprendedores han sido evaluadas positivamente a nivel internacional. En el reporte del *Global Entrepreneurship Index* 2017, somos la economía 18 entre 138 en calidad del ecosistema emprendedor y el número uno de América Latina, demostrando que nuestros esfuerzos van por buen camino.

Destaca la aprobación de la nueva Ley de Fortalecimiento de la Libre Competencia, promulgada el pasado 19 de agosto del año 2016, que otorga penas más severas y disuasivas a los delitos de colusión. Además, la entrega mayores atribuciones a la Fiscalía Nacional Económica (FNE) le permite llevar a cabo estudios de mercado, con el objeto de contribuir al desarrollo de mejores políticas públicas y así aumentar la competencia.

## 2. Diversificación productiva

En el proceso de diseño de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento se definió que la diversificación y sofisticación de nuestra estructura productiva sería uno de los principales ejes de trabajo para el período de gobierno. Desde su anuncio, en mayo de 2014, se han implementado medidas concretas que nos han permitido avanzar hacia el desarrollo de nuevos sectores en donde tenemos claras ventajas comparativas y oportunidades de mercado.

Uno de los principales desafíos para asegurar el éxito de esta política en el largo plazo fue asegurar la participación activa de todos los sectores en el proceso de diseño. Nuestro país cuenta con una serie de sectores con claras ventajas comparativas de alto potencial de crecimiento, por lo que fue en torno a éstos que se armaron mesas público-privadas, dando paso a los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente. Detrás de ello está la participación de mil 250 empresas, 245 académicos, 420 comunidades y 37 instituciones públicas.

### A. FINANCIAMIENTO

Los Programas Estratégicos han permitido el desarrollo de los sectores priorizados: minería, turismo sustentable, alimentos saludables, pesca y acuicultura, economía creativa y construcción sustentable, así como de las plataformas habilitantes: logística, industria solar, tecnología y servicios de salud, industria inteligente y manufactura avanzada. A la fecha, los programas vigentes y que fueron aprobados para la realización de sus diagnósticos y diseño de hoja de ruta son 38. De éstos doce son programas estratégicos nacionales, seis programas estratégicos meso-regionales y 20 programas estratégicos regionales.

Con la finalidad de evitar las dificultades surgidas en el pasado y lograr que los distintos planes, estrategias o agendas establezcan mecanismos para vincular de manera ágil los diagnósticos con acciones, se creó el Fondo de Inversión Estratégica. Nacido de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, este fondo es un instrumento de política pública orientado al financiamiento de iniciativas dirigidas a mejorar la productividad, diversificar nuestra base productiva e incrementar el valor agregado de nuestra economía. Sus inversiones están destinadas al desarrollo de iniciativas de alto impacto cuyos resultados tempranos deben materializarse al 2018. En febrero de 2015 se conformó su Secretaría Ejecutiva y se abrió el proceso de postulación de iniciativas.



En su segundo año de funcionamiento el Fondo de Inversión Estratégica focalizó su trabajo en las áreas de minería, industria solar, industrias inteligentes, alimentos saludables, construcción sustentable, turismo sustentable, acuicultura y promoción de inversiones. Se recibieron 38 postulaciones vinculadas a estas áreas, de las cuales 26 fueron aprobadas, las que sumadas a tres iniciativas postuladas el 2015 pero aprobadas el 2016, permitieron comprometer recursos totales por más de 59 mil millones de pesos para el período 2016–2018. A su vez, estos recursos lograrán apalancar más de 140 mil millones de pesos de inversión privada.

Por otra parte, considerando recursos desde el año 2014 al año 2016, desde Corfo se han financiado más de 840 iniciativas, por más de 118 mil millones de pesos que han apalancado prácticamente la misma suma en recursos privados.

## B. ATRACCIÓN DE INVERSIONES

En 2016 se lanzó la nueva agencia para la promoción de la inversión extranjera, InvestChile, y se entregó a la Presidenta de la República la estrategia diseñada, siendo la primera vez que nuestro país cuenta con una política pública en esta materia.

Por otra parte, y como complemento, las Iniciativas de Fomento Integradas, de Corfo, son un instrumento con el que se apoya la materialización de inversiones de alto componente tecnológico y valor agregado. El foco son acciones de pre-inversión, fortalecimiento de capital humano, desarrollo de proveedores e inversión tecnológica necesarios para la instalación de nuevos proyectos de inversión en el país. Desde que inició su funcionamiento, en 2015, se han aprobado 50 iniciativas, de las cuales 20 cuentan con participación de inversiones extranjeras y 38 son de vocación exportadora y doce de desarrollo local. Existe cobertura en las quince regiones del país con más de mil 110 millones de dólares de inversión pública/privada comprometida. Más aún, esta iniciativa contempla la creación de cerca de cuatro mil empleos directos comprometidos y mil 71 proveedores a desarrollar. A la fecha, se han entregado más de 31 millones de dólares en subsidios aprobados y el 100 por ciento de las iniciativas están relacionados con los programas estratégicos.

## C. PROPIEDAD INDUSTRIAL

El perfeccionamiento de la plataforma del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Inapi, fue incorporado como la medida 37 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento y a su alero se implementaron tres importantes iniciativas: la primera es el buscador de patentes de dominio público, que ofrece acceso a todas aquellas patentes que han sido solicitadas y otorgadas en Chile desde el año 1840 hasta el día de hoy y que han expirado, pasando por lo tanto a ser parte del dominio público. En segundo lugar, se lanzó la plataforma de búsqueda Busca tu nombre, una herramienta desarrollada en conjunto por el Ministerio de Economía, NIC Chile e Inapi, que permite a los ciudadanos conocer, mediante una consulta única, la disponibilidad de un nombre de dominio, una razón social y/o una marca comercial. Por último, se integró a Inapi con Tu empresa en un día, que permite a quien registra su empresa en un día solicitar inmediatamente el registro como marca de su nombre comercial.

### 3. Democratizar las oportunidades para emprender

Uno de los objetivos más importantes del gobierno es apoyar y democratizar las oportunidades para emprender. Solo entre los años 2014 y 2016, en el marco de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, aumentaron en un 55 por ciento los recursos destinados a apoyar el emprendimiento temprano, alcanzando los 28 mil 578 millones de pesos en 2016. Esto se traduce no sólo una política de financiamiento de clase mundial, sino también en la consolidación de un ecosistema de apoyo a las distintas fases y necesidades de los emprendedores.

#### A. FINANCIAMIENTO

En 2015, el mayor presupuesto de la Gerencia de Emprendimiento de Corfo permitió aumentar el número de beneficiarios, elevando en un 31 por ciento los proyectos adjudicados, en relación al año anterior. Los programas Capital Semilla y *Start-up Chile* alcanzaron cinco mil 428 y cinco mil 945 postulaciones respectivamente, cifras que se constituyeron en un record histórico.


El año 2015 el Programa *Start-up Chile* realizó tres convocatorias y adjudicó 272 iniciativas de emprendimiento, nacionales y extranjeras, por cinco mil 575 millones de pesos. Dando cumplimiento a la medida 28 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, se incorporó en las bases del programa un incentivo especial para quienes ejecuten sus proyectos en regiones, lo que junto al desarrollo de los nuevos centros *Cowork*, permitió que nuevos emprendimientos dinámicos se instalaran fuera de la Región Metropolitana. Adicionalmente, durante 2015 se lanzaron dos nuevas líneas del programa: *Start-up Scale*, para apoyar el escalamiento de los proyectos *Start-up Chile* de mayor potencial, y *The S Factory*, para potenciar y crear nuevos emprendimientos de alto impacto bajo el alero de liderazgos femeninos.

Durante 2015, se avanzó en la consolidación de un sistema de financiamiento para emprendedores en etapas tempranas a través del instrumento de Corfo denominado Apoyo a la Operación de Fondos de Inversión en Etapa Temprana, cuyo fin es cofinanciar la operación de fondos de inversión y así permitir a éstos funcionar como aceleradoras de negocios, aumentando tanto el número de inversiones concretadas como su retorno. Con este nuevo instrumento en funcionamiento, se dio cumplimiento la medida 27 de la agenda.

El programa Subsidio Semilla de Asignación Flexible Social se creó durante 2015 para apoyar el desarrollo y puesta en marcha de emprendimientos sociales, a través de la administración de fondos por parte de incubadoras y aceleradoras especialistas en la materia, dando así cumplimiento a la medida 32 de la Agenda de Productividad. Ese año se adjudicaron fondos por un total de 672 millones de pesos para siete incubadoras sociales, que apoyaron a más de 60 proyectos. El año 2016 se aprobaron siete incubadoras sociales, que apoyaron a un total de 38 proyectos con innovación social por un monto de 670 millones de pesos.

#### B. CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO

La Gerencia de Emprendimiento de Corfo ha desarrollado iniciativas que fomentan y promueven el ecosistema nacional y la cultura emprendedora en Chile, así como su conexión global. En 2015, se lanzó la línea de Espacios Colaborativos de Trabajo para el Emprendimiento, también



denominados *Cowork* y *Hub Globals*. Estos centros proveen a los emprendedores de un espacio físico para iniciar su proyecto, con acceso a servicios especializados, redes de emprendedores y mentores, y vinculación directa con potenciales proveedores y clientes, favoreciendo así su creación, puesta en marcha y escalamiento, tanto en el mercado nacional como internacional.

Al cierre del año 2015 se había entregado apoyo para la operación de 30 espacios colaborativos, con presencia en todas las regiones del país: 26 espacios de *Cowork*, por cuatro mil 752 millones de pesos, y cuatro *Hub Globals*, por mil 920 millones de pesos, que conforman más de once mil 500 metros cuadrados de espacios de alta calidad para el trabajo y vínculo de emprendedores. En el año 2016 se adjudicaron cuatro nuevos espacios colaborativos *Cowork* y dos de *Hub Global*, uno con enfoque social y otro de salud en Concepción, en alianza con seis universidades y el Hospital Base de Concepción.

Existe, además, una red de 18 incubadoras apoyando a los emprendedores de todo Chile, con más de 680 proyectos incubados en el año 2015, lo que significa un aumento de más de un 60 por ciento con respecto al año 2013. Estos ya han generado más de mil 400 empleos y quince mil millones de pesos en ventas.

Gracias a estos esfuerzos, hoy somos primeros en Latinoamérica y N° 18 a nivel mundial en ecosistema de emprendimiento y N° 6 a nivel mundial en apoyo al emprendimiento social. En aceleración de emprendimientos dinámicos, somos N° 2 del mundo en inversión total y N° 5 del mundo en número de *startups* aceleradas.

## 4. Política de innovación


El Plan Nacional de Innovación 2014-2018 diagnostica la existencia de cinco brechas fundamentales que deben ser superadas en el país: estancamiento de la productividad, estructura productiva y canasta exportadora de baja sofisticación y diversificada, baja inversión en investigación y desarrollo e innovación, baja participación del sector empresarial en la inversión en investigación y desarrollo y des-alineamiento de ésta con prioridades país y sectores estratégicos de alto potencial de crecimiento, y baja transferencia tecnológica entre centros de producción de conocimiento y la industria.

Para cerrar estas brechas se han establecido cuatro ejes: democratización del emprendimiento e innovación, políticas de transformación productiva selectivas, potenciamiento de la investigación y desarrollo (I+D) y la colaboración universidad-empresa, y fortalecimiento institucional. Bajo estos ejes, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo ha impulsado, implementado y apoyado diversas iniciativas que involucran al Sistema Nacional de Innovación.

### A. DEMOCRATIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN

Con el fin de masificar la participación de empresas en el ámbito de la innovación, se lanzó el Programa de Innovación Tecnológica Empresarial, el cual financió para el período 2014-2016 más de 680 iniciativas, por un total de 45 mil 97 millones de pesos. En 2016 el número de proyectos adjudicados del programa llegó a 292 proyectos, representando un aumento de un 579 por ciento respecto a 2013.





Dentro de esta misma línea, Innova Chile, de Corfo, ha impulsado la instalación y desarrollo de once nuevos Centros de Extensionismo Tecnológico, cuyo objetivo es entregar a las Pyme una oferta de servicios tecnológicos especializados, asistencia técnica para absorción y recepción de tecnologías y fortalecer sus capacidades para innovar. Durante los años 2015 y 2016 se pusieron en marcha los once centros antes mencionados, con una inversión pública total de tres mil 221 millones de pesos y con la participación activa de 714 empresas.

## B. POTENCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Para incrementar la producción de nuevo conocimiento aplicado, conectando a universidades y centros de I+D con las necesidades y desafíos productivos, sociales, medioambientales y culturales del país, Corfo ha incrementado sus recursos destinados a I+D, principalmente mediante la ejecución de la Ley de Incentivo Tributario a la Inversión Privada en I+D. Para el período 2014-2016, al alero de la ley, 459 empresas han certificado 541 proyectos de I+D, por 160 mil 904 millones de pesos, lo que corresponde al 84 por ciento del total desde la entrada en vigencia de la norma legal, en el año 2008.

Para fortalecer con mayor énfasis la realización de I+D privada, durante 2016 se diseñó un instrumento llamado I+D Aplicada en Empresas, enfocado a que el sector privado realice I+D exclusivamente con sus propias capacidades, pero siendo cofinanciado por el Estado.

## C. INNOVACIÓN PARA EL CRECIMIENTO INCLUSIVO


- Programa de Innovación Social

Para apoyar, por primera vez, el desarrollo de emprendimientos sociales innovadores, en Corfo se encuentra en operación, desde el año 2015, el instrumento Prototipos de Innovación Social. Este concurso fomenta la participación masiva de ideas de emprendimiento para entregar solución a desafíos sociales a nivel regional, identificados y validados en el territorio. Desde 2015 se han ejecutado mil 506 millones de pesos, para 43 prototipos de las regiones de Aysén, Los Lagos, Valparaíso y Antofagasta. Es destacable, también, el apoyo a la operación del primer Fondo de Inversión de Etapa Temprana con Foco Social (Amerys), uno de los tres fondos de apoyo adjudicados el 2016 con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad.

- Innovación pública

Durante el período se creó y se puso en funcionamiento el Comité de Innovación Pública y el Laboratorio de Gobierno, que opera al alero de Corfo, cuyo mandato es desarrollar, facilitar y promover, dentro de las instituciones del Estado chileno, procesos de innovación centrados en los usuarios.

Desde su creación, el Laboratorio de Gobierno ha llevado a cabo numerosas iniciativas, programas y acciones con el objetivo de promover, apoyar e instalar prácticas innovadoras en las instituciones del Estado, entre las que destacan: dos versiones de los concursos de innovación abierta Aulab e Impacta, que invitó a miles de estudiantes, profesores, instituciones y emprendedores a buscar soluciones innovadoras y lograr transformaciones a problemas públicos; el rediseño del Programa Gestión de Innovación Pública - GIP al Programa Experimenta, en cuya última versión postularon más de 50 instituciones públicas; Cuentas Claras, Simples y Transparentes de Luz y Gas, que implicó el rediseño del estado de cuenta de estos servicios para hacerlo más claro y transparente, abarcando 7,5 millones de hogares, entre otros.



Gracias a lo avanzado en este período, hoy el Gobierno de Chile es reconocido como pionero en el escenario internacional, con un modelo único de innovación pública donde los valores del diseño, la co-creación, la experimentación y el foco en las personas son la base de cualquier nueva política o servicio público que emane de las plataformas del Laboratorio de Gobierno.

El monto para el desarrollo de las iniciativas del Laboratorio de Gobierno en el año 2016 fue de mil 743 millones de pesos. En el 2017 se invertirán más de tres mil millones de pesos.

#### D. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el período, el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID) se ha consolidado como un espacio de reflexión y diálogo que tiene como objetivo situar la innovación como un eje central del desarrollo del Chile, por lo que resulta crucial avanzar en su fortalecimiento institucional.


En este contexto, la formalización del CNID se incluyó en el proyecto de ley que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología, enviado a su tramitación el día 23 de enero de 2017 (Boletín N° 11101-19). En este proyecto se crea el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, heredero del CNID, como asesor permanente del Presidente de la República, cuya tarea central será elaborar la Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que constituirá una visión general respecto de los distintos caminos y desafíos de futuro del país. El consejo estará compuesto por un presidente y por catorce consejeros, debiendo reflejarse en su conformación una adecuada diversidad de disciplinas, enfoques y competencias.

Complementariamente, con el objetivo de diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento (CTIE), se ha elaborado un observatorio, disponible en línea con cada institución, que agrupa todos los datos administrativos disponibles de Corfo (2008-2016), Conicyt (2010-2016) e Iniciativa Científica Milenio, ICM, (2014-2016). Esta herramienta agrupa, estandariza, analiza y expone de manera fluida y amigable toda la información que atañe al Sistema Nacional de Innovación y permite tomar decisiones de política pública basadas en evidencias. Durante 2016 se finalizó el prototipo funcional del proyecto, el que fue presentado a las máximas autoridades del Sistema Nacional de Innovación y que será finalizado y presentado al público durante el primer semestre de 2017.

## 5. Competitividad de las empresas

### A. REGULACIÓN

En el marco de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, durante el año 2016 el Ministerio de Economía recibió de parte de la OCDE el estudio sobre la política regulatoria en Chile (*Regulatory Reform Review of Chile*), con el objetivo de enriquecer el debate sobre cómo mejorar la calidad regulatoria en el país. Lo anterior, dado que la Agenda tiene dentro de sus principales objetivos mejorar la eficiencia de la regulación y prestación de servicios públicos,



comprendiendo medidas concretas que apuntan a ese objetivo, como el sistema Integral de Trámites Notariales y Registrales, profundización de la firma electrónica, Escritorio Empresa, entre otras.

El estudio fue entregado en mayo de 2016 y sus evaluaciones y recomendaciones están siendo utilizadas para mejorar los procesos mediante los cuales el gobierno formula, analiza y hace cumplir regulaciones que, a su vez, aumentan la productividad, atraen y retienen la inversión, mejoran los servicios y aumentan el bienestar público.

## B. SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

En junio de 2016 se llevó a cabo el lanzamiento de la plataforma Escritorio Empresa, una medida de la Agenda de Productividad que en su inicio incluyó quince trámites disponibles en línea. Esta es una iniciativa pionera que pretende revolucionar la interacción empresa-Estado, pasando de una ejecución de trámites fragmentada e ineficiente, a una cadena de trámites ejecutados de manera centralizada. Esta nueva plataforma tecnológica integrará de forma progresiva, en un solo sitio web, todos los trámites, información y servicios del Estado para las empresas.

En los años 2014 y 2015, Escritorio Empresa realizó definiciones estratégicas de gobernanza, estableció su metodología de ejecución, se crearon los consejos asesores público y privado y se firmaron convenios de colaboración con doce instituciones.

Asimismo, ya son 35 las comunas que ofrecen solicitud de patente comercial a través de Escritorio Empresa y se ha incorporado a privados de interés público, como el Conservador de Bienes de Raíces en Santiago, con dos trámites.

Actualmente Escritorio Empresa recibe alrededor de tres mil visitas diarias, se gestionan cerca de 150 trámites completos al día y más de 500 solicitudes. Gracias a la plataforma, hoy cada empresa cuenta con un escritorio virtual personalizado que le permite distintas acciones como realizar postulaciones a fondos y concursos o integrar servicios financieros y de salud.

## C. APOYO A MIPYME Y EMPRENDEDORES TRADICIONALES

A través de distintos programas y subsidios entregados por Sercotec, el gobierno ha logrado impulsar el desarrollo de empresas de menor tamaño y emprendedores tradicionales, entregando asistencia técnica y apoyo para la materialización de inversiones. A través de sus programas Crece, Capital Semilla Emprende, Capital Abeja Emprende, Mejora Negocios, Juntos, Ferias Libres y Fondo Concursable de Almacenes de Chile, desde 2014 y hasta finales de 2016 se logró beneficiar a más de 36 mil pequeños empresarios y emprendedores, con una inversión superior a los 58 mil millones de pesos en subsidios.

Junto a esto, gracias a los programas de Promoción y Canales de Comercialización, Redes de Oportunidades de Negocios, Asesorías Empresariales y Formación Empresarial, se han entregado recursos para la contratación de servicios específicos por parte de emprendedores y empresas de menor tamaño que requieren de herramientas para insertarse de mejor manera en el mercado, beneficiando a más de 27 mil pequeños negocios, con una inversión cercana a los tres mil 500 millones de pesos.



## D. FINANCIAMIENTO DE LARGO PLAZO PARA LA PYME

El financiamiento de largo plazo es una de las principales barreras para la inversión y el crecimiento de las empresas de menor tamaño, razón por la cual el año 2015 se creó, a través de Corfo, el nuevo programa de cobertura o subsidio contingente para el financiamiento de largo plazo denominado Pro-Inversión. La iniciativa entrega una cobertura parcial por riesgo a operaciones de crédito de dinero u operaciones de leasing, tales como leasing financiero y *leaseback*, que tengan como objetivo el financiamiento para el desarrollo de proyectos de inversión o adquisición de activo fijo.

Gracias a este fondo de cobertura, durante 2015 se garantizaron créditos por más de 48 mil millones, con 214 operaciones y 174 empresas beneficiarias. En 2016, los créditos garantizados alcanzaron un total de 137 mil millones, para 900 operaciones.

## E. APOYO A LA GESTIÓN

- Centros de desarrollo de negocios

El objetivo de estos centros es contribuir al desarrollo de las capacidades empresariales y de negocios de las empresas de menor tamaño y los emprendedores del país, a través de una oferta integral y efectiva de servicios. Operados por universidades, organizaciones empresariales y corporaciones de desarrollo productivo, los centros ofrecen a pequeñas empresas y emprendedores una asesoría individual y sin costo, que parte con un diagnóstico, sigue con la definición de un plan de trabajo y continua con acompañamiento de mediano a largo plazo en la implementación del plan, para asegurar impacto económico en la empresa.


El proceso para su implementación, a cargo de Sercotec, se ha realizado de forma gradual, iniciándose en 2015 con 35 centros, a nivel nacional. El año 2016 se adjudicaron diez nuevos centros y se espera instalar otros seis el año 2017, lo que implicará que al finalizar este año se contará con 50 centros en operación y en red, más un centro con recursos regionales.

El año 2015 la iniciativa contó con un presupuesto de cinco mil 120 millones; en 2016 la cifra se duplicó, llegando a diez mil 167 millones, mientras que para este año se proyectan cerca de doce mil 446 millones.

En términos de beneficiarios, si en 2015 había 460 usuarios asesorados, en 2016 ese número ascendió a diez mil beneficiarios, de los cuales mil 200 reportaron aumento en ventas, 461 crearon nuevos empleos y mil 200 que accedieron a financiamiento. Esto es, un 46 por ciento de los asesorados ya reporta resultados concretos.

Una de las líneas de trabajo que se exploraron durante 2016 fue el de desarrollo de capacidades empresariales para sectores específicos dentro de las micro y pequeñas empresas. En este contexto se lanzó Almacenes de Chile, un programa de fomento especializado e integral, que busca fortalecer e impulsar a los pequeños negocios de barrio del país, entregando herramientas para que las dueñas y dueños de almacenes puedan hacer crecer su negocio.

El programa entrega capacitación a través de un curso en línea, especialmente diseñado para los dueños de almacenes de barrio, y pone a disposición del segmento



otros beneficios como descuentos especiales generados a partir de alianzas del programa con otras instituciones y acceso a financiamiento a través de un fondo concursable entregado por Sercotec.

Desde su lanzamiento el pasado 8 de agosto de 2016 a la fecha, el curso de capacitación cuenta con más de diez mil alumnos inscritos. Además, el fondo concursable de Sercotec ya entregó los primeros subsidios y en estos momentos se encuentra evaluando los proyectos presentados a la segunda convocatoria. Gracias a los recursos del año 2017, se espera contar con más de mil 200 almacenes beneficiados con este fondo.

## F. FOMENTO AL TRABAJO ASOCIATIVO

El Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales es una iniciativa integral del Gobierno de Chile, pionera en el país, que busca dinamizar la gestión comercial y mejorar el entorno urbano de 60 barrios en todo Chile, a través de una estrategia conjunta de los ministerios de Economía, Fomento y Turismo y de Vivienda y Urbanismo, ejecutada por Sercotec.

Los objetivos del programa son dinamizar los pequeños negocios y el comercio local, mejorar los espacios públicos y el entorno urbano comercial, poner en valor la identidad cultural del barrio, elevar la calidad de vida de quienes viven y trabajan en ellos, promover la asociatividad para alcanzar un modelo de gestión colaborativa y fomentar la colaboración y la generación de relaciones de confianza público-privada.

Durante el año 2016, se llevó a cabo una primera etapa de activación, que contempló la realización de 224 actividades de dinamización comercial, 200 cursos, talleres y seminarios de capacitación y la ejecución de 113 obras que fortalecen la imagen de barrio, entre otros. Además, se constituyeron 58 organizaciones jurídicas, consolidando y dando continuidad al trabajo realizado por los locatarios.


El presupuesto fue de tres mil 708 millones, en 2015, y de tres mil 970 millones en 2016, mientras el número de beneficiarios está dado por los asociados a las 58 organizaciones jurídicas formadas al alero del programa.

## 6. Mejores mercados

Un mejor funcionamiento de nuestros mercados es condición necesaria para aumentar la productividad y una mayor competitividad de nuestras empresas.

Para mejorar el funcionamiento de los mercados, el gobierno ingresó al Congreso, en marzo de 2015, un proyecto de ley que fortalece el sistema de defensa de la libre competencia, en línea con las mejores prácticas de los países de la OCDE. El proyecto fue aprobado y promulgado el pasado 19 de agosto del año 2016 como ley de la República.

La nueva ley establece penas de hasta diez años de prisión a quienes participen de una colusión y, para asegurar una disuasión efectiva, la iniciativa promueve el aumento del límite máximo de las multas a quienes incurran en prácticas anticompetitivas. Asimismo, la norma legal introduce un control preventivo y obligatorio de fusiones u operaciones de concentración y otorga a la Fiscalía Nacional Económica la facultad de llevar a cabo estudios de mercado, con el objeto de contribuir al desarrollo de mejores políticas públicas para aumentar la competencia.



Por último, con el fin de fortalecer nuestras cooperativas y generar una economía social, se creó, a través de la División de Asociatividad y Economía Social, un nuevo programa de Asesoría Técnica y Capacitación para Cooperativas y Asociaciones Gremiales de Reciente Constitución. El programa tiene por objetivo generar y desarrollar habilidades técnicas y organizacionales en cooperativas y asociaciones gremiales de reciente constitución (hasta tres años), a través de un programa de asistencia técnica y capacitación con foco en aspectos normativos, organización interna y preparación y evaluación de proyectos de carácter asociativos, con el fin de ser presentados en instituciones de fomento.

## **7. Descentralización del fomento productivo**

La descentralización ha sido una larga aspiración de las regiones. Respondiendo a esta demanda, durante el año 2015, Corfo, en conjunto con Sercotec, el Ministerio de Economía y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), trabajaron en la implementación de un modelo descentralizado de fomento productivo e innovación. Este plan piloto se llevó a la práctica a través de Comités de Desarrollo Productivo, los que buscan promover el desarrollo económico y productivo regional y el fomento de la Mipyme, con el fin de que éste sea más dinámico, inclusivo y sustentable a través de una institucionalidad integrada a nivel regional y articulada a nivel nacional.

Los comités tienen por misión ejecutar políticas regionales de fomento productivo sobre la base de los objetivos, lineamientos estratégicos y prioridades determinadas por el Gobierno Regional y articuladas con las políticas públicas nacionales, aportando a un desarrollo productivo más dinámico, inclusivo y sustentable en el territorio.


El objetivo general es diseñar e implementar un modelo descentralizado, a través de la entrega a cada región de la responsabilidad y capacidad de tomar decisiones, permitiendo atraer y retener talento, incentivando la innovación y el emprendimiento, promoviendo inversiones productivas y mejorando la competitividad de las empresas del territorio.

## **8. Turismo**

Reconociendo las ventajas comparativas que tiene nuestro país para el desarrollo de su industria turística, desde inicio de este gobierno se ha trabajado para que ésta sea diversa y competitiva a nivel mundial. En 2014, en el marco de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, se diseñó el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable, herramienta destinada a impulsar el sector turístico mediante acciones que permiten su reconocimiento interno como sector económico relevante y mejoran la posición competitiva de Chile.

Para materializar las acciones contenidas dentro del Plan de Desarrollo Turístico Sustentable, en 2015 se creó el Fondo de Desarrollo Turístico, ejecutado por la Subsecretaría de Turismo en convenio con otros organismos públicos, financiando acciones en torno a cuatro ejes principales: promoción turística nacional e internacional, infraestructura habilitante, desarrollo de productos turísticos y actividades para el mejoramiento de la calidad de servicios y capacitación sectorial.

Así, solo durante 2015, se destinaron más de cinco mil millones de pesos para el desarrollo de destinos turísticos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable. Dichas



acciones fueron complementadas con la elaboración de nueve hojas de ruta para los programas estratégicos de especialización inteligente.

Cumpliendo con el compromiso de aumentar los recursos para el turismo con enfoque social, en 2015 se destinaron ocho mil 375 millones de pesos a este ítem, lo que se tradujo en que más de 41 mil adultos/as mayores tuvieron la posibilidad de viajar a lo largo de Chile, en el marco del programa Vacaciones Tercera Edad, mientras 19 mil 701 estudiantes y profesores/as realizaron su gira de estudios por medio de paquetes turísticos subvencionados.

Se ejecutó, además, la versión piloto del programa Turismo Familiar, permitiendo el acceso al turismo a segmentos de la población con menores ingresos. Este programa, tan solo en dos años de operación, ha favoreciendo, a la fecha, a 19 mil 927 beneficiarios pertenecientes a seis mil 568 familias.


## **9. Pesca y acuicultura**

Uno de los compromisos adquiridos por esta administración, en el marco del programa de gobierno, fue la realización de una evaluación de la Ley General de Pesca y Acuicultura, N° 18.892, y a las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.657, en el año 2013. Reconociendo la importancia de este tema, el gobierno optó por solicitar un estudio de evaluación a un organismo internacional, que pudiera actuar de manera imparcial y entregar las mejores recomendaciones, tomando como principio la aplicación de criterios técnicos y objetivos en el análisis.

En abril de 2015, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura firmaron un acuerdo de asistencia técnica con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), para evaluar y revisar la actual legislación, con el objetivo de alinearla con las mejores prácticas internacionales de sostenibilidad y gobernanza. En octubre de 2016, la FAO hizo entrega del informe final con sus conclusiones y recomendaciones a la Presidenta de la República.

La revisión técnica fue realizada por un equipo multidisciplinario de especialistas pesqueros, economistas y abogados, teniendo como referencia los principales instrumentos y acuerdos internacionales en la materia y para su ejecución se desarrollaron 27 encuentros con grupos focales a lo largo del país, en los que participaron representantes de los sectores industrial, artesanal, académico, organizaciones no gubernamentales y pueblos originarios.

En materia de regulación pesquera, durante 2015 se incorporaron distintas modificaciones legales, las que han permitido regular aspectos no contenidos en la legislación del sector. Estas iniciativas son: Ley N° 20.837, que estableció un régimen especial de pesca del jurel y reguló la explotación de recursos bentónicos en áreas de manejo; Ley N° 20.825, que regula la relocalización de concesiones de acuicultura, ampliando el plazo de cierre de este tipo de concesiones; Ley N° 20.872, que establece un régimen permanente para el sector pesquero en casos de catástrofes naturales. Esta última establece normas permanentes para enfrentar las consecuencias de las catástrofes naturales que afecten al sector pesquero y para atender la situación especial de quienes han sufrido daños severos o bien la destrucción total de sus naves y embarcaciones como consecuencia de una catástrofe natural.



Otro hito importante en materia legislativa fue la promulgación de la ley N° 20.925, que crea una bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas. Mediante esta nueva ley, se fomenta la reconversión y diversificación del sector pesquero artesanal y el resguardo de nuestros recursos naturales.

Para avanzar en el desarrollo de la acuicultura como sector productivo estratégico, en 2015 se constituyó, a través de Corfo, el Programa Estratégico de Acuicultura, cuya misión es contribuir al crecimiento de la acuicultura chilena a través del impulso a la diversificación, la creación de una industria sustentable y basada en el conocimiento y el desarrollo tecnológico. Uno de los objetivos principales de este programa es posicionar a Chile como uno de los principales productores de alimentos de origen acuícola a nivel mundial.

En ese marco, el Servicio Nacional de Pesca se adjudicó dos proyectos financiados por el Fondo de Inversión Estratégica, el primero, orientado a fortalecer las capacidades de la autoridad competente en la prevención y el control de enfermedades y la protección del medio ambiente en la acuicultura, y el segundo, que busca mejorar la gestión sanitaria pública y privada en el área, generando conocimiento estratégico mediante un centro de enfermedades con enfoque multidisciplinario.

### III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

#### 1. Agenda de productividad


##### A. PRINCIPALES AVANCES 2016

El presupuesto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo aumentó en más de un diez por ciento para este año, lo que sumado con el año anterior, alcanzó un crecimiento de más de un 35 por ciento entre los años 2014 y 2016. Al 13 de abril de 2017, el 89 por ciento de las medidas de la Agenda de Productividad propuestas han sido cumplidas. Del total de iniciativas administrativas, se ha cumplido con un 95 por ciento y de los proyectos de ley, cuatro ya se encuentran aprobados y dos están en pleno proceso de tramitación. De las 29 medidas que dependen exclusivamente del Ministerio de Economía, 26 se encuentran cumplidas.

##### B. AÑO DE LA PRODUCTIVIDAD

El 26 de enero de 2016, la Presidenta Michelle Bachelet declaró el año 2016 como el Año de la Productividad, realizando así un llamado a todos los sectores a poner la productividad en el centro del debate público, aportando con ideas y trabajo concreto. Esta iniciativa surgió como respuesta a la coyuntura económica mundial, caracterizada por una reducción de los precios de las materias primas y un menor crecimiento de las economías emergentes. Ante este escenario la productividad cobra un rol aún más importante ya que es la clave para recuperar el crecimiento y asegurar un mayor bienestar a la población.





Este anuncio fue complementario con las medidas ya incluidas dentro de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Las 22 medidas para aumentar la productividad, anunciadas en el marco del Año de la Productividad buscan generar un incentivo de manera más inmediata, dar un impulso extra a algunas de las medidas ya contenidas en la Agenda de Productividad, e incentivar la participación de otros sectores para que ellos mismos presentaran sus propuestas.

El resultado de esta convocatoria fue inmediato. Así fue como el sector privado a través de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) y La Asociación de Exportadores, Asoex, presentaron sus propias propuestas para aumentar la productividad, la Comisión Nacional de Productividad hizo lo mismo a través de sus 21 medidas, y así, distintos actores se sumaron al debate propositivo en torno a este tema país.

En cuanto a las 22 medidas propuestas por el gobierno, estas se centraron en tres ejes: Financiamiento, Exportación de Servicios y Simplificación de Trámites. Dentro de las medidas impulsadas por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, destacan la expansión del programa Cobertura Pro Inversión, de Corfo, para alcanzar montos superiores a los 238 mil millones de pesos en créditos, y la adaptación de los actuales mecanismos de financiamiento y promoción de Corfo a la realidad de los exportadores de servicios, tales como el programa Cobertura de Comercio Exterior, Cobex, y el que presta apoyo financiero a emprendedores con potencial exportador de servicios (Programa *Scale Up*).

## **2. Diversificación productiva**


### **A. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

Los Programas estratégicos tienen por objetivo transformar a Chile en un país competitivo a nivel mundial, con industrias que presenten altos niveles de productividad y tecnología, innovadoras, sofisticadas y sustentables. Mediante una sólida articulación público-privada, estos programas buscan aprovechar oportunidades de negocio de alto potencial y generar un mejor entorno por medio de la remoción de fallas de mercado y de coordinación existentes.

Un hito importante en el proceso de ejecución de los programas estratégicos es su aprobación por parte del Comité de Programas e Iniciativas Estratégicas, CPIE, ya que a partir de ese momento el programa está en condiciones de ejecutar las acciones contenidas en su hoja de ruta. Al 31 de diciembre del año 2016, 30 programas vigentes fueron aprobados por el CPIE. De estos, diez son programas estratégicos nacionales, cuatro programas estratégicos meso-regionales y 16 programas estratégicos regionales. Quedan pendientes de validación de su hoja de ruta, para pasar a etapa de implementación, un programa nacional, un meso-regional y dos regionales.

### **B. FONDO DE INVERSIÓN ESTRATÉGICA**

El Fondo de Inversión Estratégica, FIE, que nace de la Agenda de Productividad, es un instrumento de política pública orientado al financiamiento de iniciativas dirigidas a mejorar la productividad, diversificar nuestra base productiva e incrementar el valor agregado de nuestra economía. Sus inversiones están destinadas al desarrollo de iniciativas de alto impacto, cuyos resultados



tempranos deben materializarse al 2018. En febrero de 2015 se conformó su Secretaría Ejecutiva y se abrió el proceso de postulación de iniciativas.

El FIE constituye una de las principales fuentes de financiamiento público de las iniciativas contenidas dentro de los programas estratégicos. Así, durante 2016, el FIE focalizó su trabajo en las áreas de minería, industria solar, industrias inteligentes, alimentos saludables, construcción sustentable, turismo sustentable, acuicultura y promoción de inversiones. Se recibieron 38 postulaciones vinculadas a estas áreas, de las cuales 26 fueron aprobadas, las que sumadas a tres iniciativas postuladas el 2015, pero aprobadas el 2016, permitieron comprometer recursos totales por más de 59 mil millones de pesos para el período 2016-2018. A su vez, estos recursos lograrán apalancar más de 140 mil millones de pesos de inversión privada.

### C. ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

En 2016, producto de las actividades y servicios prestados, la nueva agencia para la promoción de la inversión extranjera, InvestChile, apoyó la materialización de 28 proyectos, asociados a mil 170 nuevos empleos y a mil 300 millones de inversión.

Durante el año 2016 se articuló y ejecutó una cartera de proyectos de inversión tecnológica nacional y extranjera, aprobándose proyectos por 548 millones de dólares que implican dos mil 392 empleos comprometidos en los próximos dos años y 480 proveedores participando en programas de desarrollo.

Alineados con las orientaciones del Programa Transforma, se ejecutó una cartera de catorce iniciativas de fuerte contenido estratégico y regional, orientadas a habilitar inversiones y fortalecer ecosistemas productivos.

### D. POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL


En diciembre de 2016 se lanzó en el Palacio de La Moneda, en presencia de la Presidenta de la República, la Estrategia Nacional de Propiedad Industrial, que busca entregar los lineamientos para que los actores del sistema puedan contribuir al desarrollo de la industria chilena y mejorar su inserción internacional, en particular mediante un fortalecimiento de la innovación.

## 3. Democratización del emprendimiento

### A. FINANCIAMIENTO TEMPRANO

Una de las finalidades de Corfo es facilitar la puesta en marcha y desarrollo de nuevas empresas a través de programas, instrumentos y otras acciones que apoyen el financiamiento, crecimiento e internacionalización de los emprendimientos nacionales. En esta línea, el programa Capital Semilla realizó dos convocatorias durante el año 2016 y recibió más de tres mil postulaciones, con un total de 120 proyectos aprobados, por un monto de tres mil 75 millones de pesos en total.

Este mismo instrumento implementó uno de los modelos de evaluación más sofisticados a nivel mundial, integrando *Demo Days* como parte del proceso. Esto permitió que se transparentara



aún más el proceso y la postulación se volviera una inversión más que un costo en tiempo, pues el *feedback* recibido incrementó su calidad.

Por su parte, el programa *Start-Up Chile* ha dividido su oferta en tres distintos fondos: *The S Factory* para atraer talento femenino al mundo de tecnología, *Seed* que es el programa original de *Start-Up Chile*, y *Scale-Expansión* para equipos que están en fase escalamiento.

En *The S Factory* se apoyaron 55 equipos, con al menos una fundadora, por 503 millones de pesos en total. En *Seed* se apoyaron 209 equipos por un monto total de tres mil 378 millones. Finalmente, para aumentar el espectro, el programa *Scale-Expansión* se abrió para que postularan no solamente equipos que pertenecen a *Start-Up Chile*, sino que también para equipos que han pasado por fondos de la Gerencia de Emprendimiento, Innovación e Innova Biobío. Se apoyaron 52 equipos por un total de dos mil 56 millones de pesos.


En cuanto al Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento, PRAE, se realizaron convocatorias en todas las regiones del país y se aprobaron 203 proyectos. Además, se colocó la mayor cantidad de dinero de los últimos años con más de cuatro mil 800 millones en total, lo que mostró no solo un mayor nivel de dinamismo regional, sino que también un compromiso y credibilidad en emprendimiento dinámico por parte de los gobiernos regionales.

Las líneas de financiamiento Subsidio Semilla de Asignación Flexible, o SSAFF, se consolidaron durante 2016 en sus distintas líneas:

- SSAF-Innovación, que en la actualidad tiene once aceleradoras en Santiago, Valparaíso, Araucanía y Los Ríos, las que invirtieron en proyectos de etapa temprana seis mil 443 millones de pesos, distribuidos en 241 emprendimientos dinámicos.
- SSAF-Desafío, versión del fondo SSAF que aborda desafíos estratégicos del país, por lo que en 2016 se lanzaron tres versiones con temáticas de turismo indígena (a nivel nacional), desastres naturales (a nivel nacional), agrotecnología (Región de O'Higgins) y turismo zonas rezagadas (Región de Coquimbo). La inversión en las duplas de incubadoras más expertas del mercado fue de 440 millones de pesos, con la finalidad de realizar animación de nuevos emprendimientos dinámicos y financiamiento directo. Ya se financiaron 25 proyectos en etapa de incubación y han pasado 84 equipos en fase de animación, 17 en desastres naturales y 67 en turismo indígena.
- SSAF-Escalamiento: Este instrumento fue lanzado durante el año 2016 y ataca directamente la brecha que tienen los emprendimientos dinámicos para escalar en etapa temprana. Por ello se financiaron tres aceleradoras que trabajarán con fondos de inversión en un modelo tipo *matching fund*, donde por cada peso público invertido, se invertirá un peso privado. Se invirtieron mil 200 millones de pesos en total.
- SSAF - Social: En el segundo de año de funcionamiento de este fondo de impacto social, se aprobaron siete incubadoras sociales, por un total de 670 millones de pesos. Estas entidades apoyaron un total de 38 proyectos con innovación social para el país.
- SSAF - Desarrollo: Este fondo apoyó 49 proyectos con escalabilidad, por un total de 44 millones de pesos.

## B. ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO

Gracias al trabajo realizado en 2016, hoy todas las regiones del país cuentan con al menos un espacio de *Cowork*. A los 30 espacios colaborativos adjudicados en 2015, se sumaron otros cuatro



nuevos espacios *Coworky* y dos de *Hub Global*, uno con enfoque social y otro de salud en Concepción, en alianza con seis universidades y el Hospital Base de Concepción. Con esto se completa una red de catorce mil 480 metros cuadrados distribuidos a lo largo del país, que permitieron la realización de 337 actividades de formación para emprendedores y 84 actividades de difusión.

Además de los espacios físicos, durante 2016 se consolidaron diez redes de mentores, con más de 600 asociados, quienes apoyan a 741 emprendedores con altos niveles de satisfacción.

Gracias a estos esfuerzos, hoy Chile es uno de los líderes mundiales en emprendimiento. Somos primeros en Latinoamérica, N° 18 a nivel mundial en ecosistema de emprendimiento y N° 6 a nivel mundial en apoyo al emprendimiento social. En aceleración de emprendimientos dinámicos, somos N° 2 del mundo en inversión total, solo después de Estados Unidos, y N° 5 del mundo en número de *startups* aceleradas.

## 4. Innovación

### A. GERENCIA DE INNOVACIÓN DE CORFO: INNOVA CHILE

En el año 2016, se intensificó el trabajo en proveer acceso a oportunidades, redes y financiamiento para empresas de todos los tamaños y sectores de la economía, aumentando el número de convocatorias e instrumentos disponibles, logrando incrementar el número de postulaciones en dos mil 932 (un 185 por ciento más en relación al período 2010–2013).


De las 684 empresas apoyadas directamente, 82 por ciento corresponden a Pyme y el 79 por ciento del total son empresas que reciben por primera vez en su historia apoyo de Innova. Se avanzó, de forma complementaria, en la descentralización de la innovación chilena, logrando que los proyectos aprobados provenientes de regiones aumentaran un 229 por ciento en relación a 2013, representando en 2016 un 54 por ciento del total de proyectos adjudicados.

Adicionalmente, durante 2016 se entregaron recursos por 23 mil 963 millones de pesos para la realización I+D empresarial en adjudicación de subsidios, correspondientes a un incremento anual de 184 por ciento.

En conjunto con lo anterior, se ha trabajado en posicionar a Innova Chile como una agencia de clase mundial, logrando en 2016 una convocatoria piloto para lograr integrarse, a mediados de 2017, a la Red Eureka (la red de I+D e innovación más importante del mundo), siendo el primer país de Latinoamérica que ingresara.

### B. GERENCIA DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE CORFO

Durante el período 2016–2017, a través de los concursos de Formación y Consolidación de las Oficinas de Transferencia y Licenciamiento (OTLs), se están apoyando diez proyectos de formación de OTLs en la generación de políticas, reglamentos y procedimientos de propiedad intelectual y de comercialización de resultados de investigación y desarrollo, así como 20 proyectos de consolidación de OTLs para potenciar la transferencia de conocimiento y la creación de negocios de base tecnológica, a partir de los resultados de actividades de investigación y desarrollo.



Se adjudicaron tres proyectos de *Hubs* de transferencia tecnológica, APTA, *KnowHub* y *HubTec*, por un monto total de catorce mil 816 millones de pesos, los cuales tendrán la misión de aumentar la cantidad y proyección nacional e internacional de los negocios tecnológicos basados en los resultados de I+D generados en las universidades y centros de investigación que los conformen, con el fin de aumentar la productividad y la diversificación de la economía chilena. En estos tres *Hubs* se encuentran participando 43 actores del ecosistema, tanto en la modalidad de beneficiario atendido como en la de co-ejecutor.

### C. INNOVACIÓN SOCIAL

Para apoyar el desarrollo de emprendimientos sociales innovadores se encuentra en operación el instrumento de Corfo Prototipos de Innovación Social, que ejecutó mil 76 millones de pesos el 2016, para 30 nuevas iniciativas de las regiones de Los Lagos, Valparaíso y Antofagasta.

### D. INNOVACIÓN PÚBLICA


Durante el 2016 se desarrollaron al alero del Laboratorio de Gobierno diversos programas, entre los cuales se destacan:

- Aulab Turismo: esta iniciativa en conjunto con la Subsecretaría de Turismo y Sernatur, invitó a los estudiantes de educación superior a pensar en ideas que entiendan el turismo como un espacio fértil para innovar. Recibió 225 ideas a nivel nacional, de 50 instituciones de educación superior.
- Impacta Energía: concurso de innovación abierta en conjunto con el Ministerio de Energía, que tiene como objetivo generar un llamado a conectar los desafíos energéticos del país con el talento y creatividad fuera del Estado. Se recibieron 494 propuestas.
- Cuentas Claras de la Electricidad: permitió el rediseño de las cuentas de electricidad y gas, para que estas sea más claras y transparentes, fortaleciendo la confianza entre los actores de estos mercados, teniendo un alcance de 7,5 millones de hogares.
- Red de Innovadores Públicos: permitirá dar visibilidad a iniciativas innovadoras del Estado, generar aprendizajes colectivos y conectar a todos los que se sientan motivados en el Estado por innovar en la forma en que se entregan los servicios públicos, ya son más de 700 servidores públicos inscritos y en mayo 2017 se realizará el primer Encuentro Nacional de Innovadores Públicos.

El monto total gastado para el desarrollo de las iniciativas del Laboratorio de Gobierno en el 2016 fue de mil 743 millones de pesos. En el 2017 se invertirán más de tres mil millones de pesos, permitiendo la participación de más de dos mil estudiantes y académicos, mil 500 funcionarios públicos, tres mil emprendedores y cientos de ciudadanos.

### E. CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO (CNID)

Durante el período mayo 2016 a mayo 2017, el CNID ha continuado con su misión de prestar asesoría en materia de orientación estrategia para fortalecer la innovación, la competitividad y el desarrollo del país. Entre las numerosas iniciativas, acciones, estudios y programas, destacan:



entrega a la Presidencia de la República de los informes Innovación para Puertos y su Logística, Ciencia e Innovación para los Desafíos del agua en Chile y Hacia un Chile Resiliente frente a Desastres: Una Oportunidad; creación de la Comisión de Agentes Emergentes de la Innovación, que reunió a un grupo de 30 jóvenes destacados en ciencia, tecnología e innovación; realización del Segundo Encuentro Global de Consejos de Innovación, que constituye una red de colaboración mutua entre instituciones pares. Asimismo, se constituyó la Red de Centros de Investigación, se trabajó en el programa Red de Clubes y se desarrolló el proyecto piloto Cultura en CTI.

## F. INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIO

Durante el año 2016, la Iniciativa Científica Milenio apoyó el desarrollo científico de 35 centros de excelencia vigentes en áreas de ciencias naturales, exactas y sociales, divididos en ocho Institutos Milenio y 27 Núcleos Milenio, por un total de nueve mil 500 millones de pesos. Además, se financió el desarrollo de más de 30 actividades de promoción de la ciencia al medio externo, las que tienen como objetivo realizar transferencia de conocimiento a diferentes comunidades, apoyo a la educación de las ciencias, formación de profesores y divulgación científica.

## 5. Apoyo a la Pyme

### A. FINANCIAMIENTO

El financiamiento de largo plazo es una de las principales barreras para la inversión y el crecimiento de las empresas de menor tamaño, razón por la cual el año 2015 se creó, a través de Corfo, el nuevo programa de cobertura o subsidio contingente para el financiamiento de largo plazo denominado Pro-Inversión. La iniciativa entrega una cobertura parcial por riesgo a operaciones de crédito de dinero u operaciones de leasing, tales como leasing financiero y *leaseback*, que tengan como objetivo el financiamiento para el desarrollo de proyectos de inversión o adquisición de activo fijo.


Gracias a este fondo de cobertura, durante 2015 se garantizaron créditos por más de 48 mil millones, con 214 operaciones y 174 empresas beneficiarias. En 2016, los créditos garantizados alcanzaron un total de 137 mil millones, para 900 operaciones.

- Programa de Intermediarios Financieros No Bancarios de Corfo

Se lanzó el Programa de Intermediarios Financieros No Bancarios, IFNB, a través de Corfo, como parte de la Agenda de 22 Medidas para Impulsar la Productividad. El programa permitirá a las Mipyme acceder a financiamiento para capital de trabajo, préstamos de mediano y largo plazo para inversiones en capital físico y aumentar la productividad en el mediano plazo. A finales de 2018, se espera beneficiar alrededor de 20 mil Mipyme con financiamiento otorgado por IFNB.

- Ley de Acuse de Recibo de ocho días

En octubre de 2016 se promulgó la Ley de Productividad, estableciéndose un plazo máximo de ocho días para el acuse de recibo de la copia de la factura, desde la fecha de recepción de la mercadería o prestación del servicio. A través de la modificación de la Ley N° 19.983, la copia de la factura se entenderá como irrevocablemente aceptada



si se ha cumplido el plazo y el comprador no ha reclamado contra el producto o el servicio prestado, por lo cual tendrá mérito ejecutivo y podrá ser transada.

Esta modificación facilitará a miles de Pyme el acceso a financiamiento a través del *factoring*, permitiendo obtener liquidez para sus necesidades de corto plazo, sin el costo adicional de tener que pedir un crédito para capital de trabajo.

## B. SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

Actualmente la plataforma Escritorio Empresa cuenta con alrededor de tres mil visitas diarias al sitio, donde se efectúan 150 trámites completos al día y sobre 500 solicitudes. Asimismo, en 2016 se ha ampliado a 35 la oferta de comunas que ofrecen solicitud de Patente Comercial a través de Escritorio Empresa y se ha incorporado a privados de interés público, como el Conservador de Bienes de Raíces en Santiago, con dos trámites.

Actualmente se trabaja en la incorporación de 100 nuevas comunas a la solicitud de patente comercial. Además, se está avanzando en mejoras en el modelo de identificación y en cambios en la página de inicio.

## C. APOYO A LA GESTIÓN

- Centros de desarrollo de negocios

Durante 2016, se completó una red de 35 centros operativos en todas las regiones del país y se adjudicaron otros diez que estarán operativos a comienzos de 2017. El presupuesto 2016 alcanzó los diez mil 473 millones, destinados a la operación e instalación de nuevos centros. En cuanto al número de beneficiarios, en 2016 ascendió a diez mil la cantidad de empresarios asesorados, de los cuales mil 200 reportaron aumento en ventas, 461 crearon nuevos empleos y mil 200 accedieron a financiamiento.

Con la entrada en funcionamiento de 16 nuevos centros de desarrollo de negocios en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía y Los Lagos, durante el año 2017 se cumplirá el compromiso de implementar una red de 50 centros, desplegada en todo el territorio nacional, cuyas proyecciones indican que contarán con más de doce mil usuarios asesorados.

- Programa Almacenes de Chile

En agosto de 2016 fue lanzado el programa Almacenes de Chile, ocasión en que se presentó una plataforma de capacitación virtual abierta a todo público, la que con un innovador formato de ficción logró convocar, al cerrar el año, a más de diez mil inscritos. Junto con recibir la capacitación, estos almaceneros crearon, a su vez, una comunidad donde se comparten ideas de mejora aprendidas a través del curso, además de poner a disposición proveedores de soluciones innovadoras.

El programa incluye el Fondo Almacenes de Chile, el que es administrado por Sercotec y que, en una versión piloto aplicada en nueve regiones, benefició a 300 almaceneros por un total de 994 millones de pesos, los que se invirtieron en mejoras a la infraestructura y gestión empresarial, entre otros. En la misma línea de mejorar las oportunidades de financiamiento para el sector, se desarrolló un convenio con BancoEstado, que otorga tasas preferenciales a quienes hayan sido capacitados por el programa.



## D. FOMENTO AL TRABAJO ASOCIATIVO

En 2016, los sectores pertenecientes al programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales llevaron adelante una primera etapa de activación comercial, que contempló la realización de acciones de dinamización comercial y la elaboración participativa de una estrategia de desarrollo del barrio, donde sus integrantes plasmaron sus anhelos y los pasos para lograrlos.

Entre los principales resultados de esta etapa destacan la realización de 224 actividades de dinamización comercial, como ventas especiales, desfiles de moda, promociones y otras; 200 cursos, talleres y seminarios de capacitación, además de la ejecución de 113 obras que fortalecen la imagen e identidad de los barrios, tales como murales artísticos y esculturas que destacan el patrimonio de los barrios, pintura de fachadas, señalética, basureros y jardineras, entre otras.

Para el año 2017 el programa tiene un presupuesto de tres mil 900 millones y beneficiará a más de doce mil comerciantes de los 60 barrios comerciales. En 2017 los barrios organizados abordarán una segunda fase, de revitalización comercial, que considera la ejecución de las actividades e inversiones planificadas en el ámbito de la asociatividad y el mejoramiento de la oferta comercial y de los negocios, así como del entorno urbano comercial. Por otra parte, se continuarán las actividades de dinamización comercial, las que han tenido una buena acogida.

## E. FERIAS LIBRES

Consciente de su importancia en materia de comercialización de productos agrícolas, de alimentación saludable y de su profundo arraigo cultural, la Presidenta de la República se comprometió, en 2014, a doblar los recursos invertidos en apoyo a las ferias libres.

Durante el año 2016, el Fondo de Desarrollo de Ferias Libres aportó un total de mil 825 millones de pesos, para apoyar a siete mil 600 puestos a lo largo de todo el país, beneficiándolos, además, con maquinaria y capital de trabajo, asistencia técnica y capacitación. Para 2017, se cuenta con dos mil 124 millones para este fondo, los que irían en apoyo de ocho mil 170 puestos.

Por otra parte, en marzo de 2016, se completó un catastro de ferias libres, que permite identificar y caracterizar cada una de las 877 ferias libres a lo largo del país, de forma de determinar las necesidades de cada una y dar mejor focalización al apoyo público en la materia.


## F. COOPERATIVAS Y ECONOMÍA SOCIAL

Uno de los principales hitos fue la promulgación de la nueva Ley General de Cooperativas, en enero de 2016, la cual presenta un énfasis importante en inclusión y equidad y profundiza sobre los aspectos más importantes para resguardar el carácter participativo de este tipo de entidades, además de simplificar los trámites y requisitos para su constitución.

A nivel territorial, se han impulsado importantes iniciativas con sectores emergentes de fomento, principalmente a través de Fosis y Senadis, con la creación de incubadoras para la creación de cooperativas inclusivas en siete comunas a lo largo del país.

En materia de desarrollo de capacidades y conocimientos, se ha trabajado fuertemente en la formación en economía social, tanto a servicios públicos y por demanda a organizaciones,





articuladas a través de las secretarías regionales ministeriales. De esta forma, se han capacitado a 2019 personas en las quince regiones del país, entre funcionarios públicos y emprendedores.

Destaca también la realización de la II Rueda Internacional de Negocios para Cooperativas, realizada en conjunto con ProChile en las ciudades de Valdivia y Rancagua, así como los tres seminarios temáticos organizados por la División de Asociatividad y economía Social, DAES, y el proyecto E3Coop: Economía, Emprendimiento, Encuentro, para visibilizar experiencias de emprendimiento cooperativo en conjunto con organismos de la sociedad civil y organizaciones del sector.

## A. INSOLVENCIA Y RE-EMPREDIMIENTO

El Ministerio de Economía tiene como objetivo crear las condiciones adecuadas para que las personas y empresas tengan la oportunidad de volver a iniciar actividades o de comenzar nuevos emprendimientos, a pesar de las fallas y fracasos que hayan afrontado en el pasado. Es por ello que, durante el año 2016, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento consolidó los procedimientos de renegociación establecidos en la Ley N° 20.720. Para ello se realizaron más de 350 actividades de difusión a lo largo de todo el país, alcanzando a capacitar a más de nueve mil ciudadanos respecto al tema.

Durante el año 2016 se recibieron dos mil 873 para procedimientos concursales de renegociación, liquidación y reorganización, un 89 por ciento más que en el año 2015. En cuanto a los procedimientos de renegociación de personas deudoras, en los que la superintendencia actúa como facilitadora de acuerdos entre el deudor y sus acreedores, se acogieron 944 procedimientos, más de la mitad de los cuales provienen de regiones. Además, se contó con 22 mil 577 atenciones presenciales a la ciudadanía, de las cuales doce mil 49 corresponden a la Región Metropolitana y diez mil 328 a regiones.


## 6. Mejores mercados

### A. PROYECTO DE LEY SERNAC

En el área de protección de los derechos de los consumidores, uno de los principales avances corresponde a la tramitación del proyecto que modifica la Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores. Este fue ingresado al Congreso Nacional el 3 de junio de 2014, como parte de los compromisos de los 100 primeros días del gobierno, y se encuentra en discusión en el Senado, en segundo trámite constitucional. El proyecto perfecciona la institucionalidad respectiva, otorga nuevas facultades fiscalizadoras, sancionatorias y normativas al Servicio Nacional del Consumidor, mejora los procedimientos e incentivos para cumplir la ley y fortalece a las asociaciones de consumidores, entre otros aspectos, constituyendo la iniciativa más relevante y amplia en esta materia desde la entrada en vigencia de la ley del ramo, en el año 1997.

### B. APROBACIÓN PROYECTO DE LEY LIBRE COMPETENCIA

En agosto de 2016 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.945, que perfecciona el sistema de defensa de la libre competencia. Con este trámite se puso término a la tramitación del proyecto



de ley presentado al Congreso Nacional por el gobierno, en marzo de 2016, y que fuera liderado por este ministerio. Entre otras, la Ley N° 20.945 introdujo reformas en materia de colusión, ajustando la descripción de la conducta, fortaleciendo la delación compensada y sancionando penalmente (con penas de presidio efectivo) a quienes ejecuten u organicen carteles duros.

En otros ámbitos, la nueva legislación creó un procedimiento especial para el control preventivo y obligatorio de operaciones de concentración y dotó a la Fiscalía Nacional Económica de mejores herramientas para evaluar la competencia en los mercados y solucionar fallas de mercado o regulatorias.

En materia de sanciones administrativas, la Ley N° 20.945 eliminó el tope máximo fijo de las multas, consagrando una regla de determinación flexible de la multa, cuyo monto máximo puede alcanzar hasta un 30 por ciento de las ventas del infractor en la línea de producto o servicio asociada a la infracción o hasta el doble del beneficio económico obtenido por la conducta. Con ello, se permitirá la aplicación de sanciones efectivamente disuasivas -a la vez que proporcionales- impidiendo que el infractor pueda obtener provecho del quebrantamiento de la ley. Esta nueva legislación constituye un paso clave para que Chile pueda contar con mercados más competitivos.


Por su parte, la Fiscalía Nacional Económica exhibió durante 2016 logros de gran importancia. En lo que dice relación con su actividad persecutora, destacan, entre otros:

- Requerimiento por colusión presentado en contra de las cadenas de supermercados Cencosud S.A., SMU S.A. y Walmart S.A.
- Requerimiento por colusión presentado en contra de laboratorios Biosano, Fresenius Kabi Chile y Sanderson, acusando a dichas empresas de mantener por más de una década un cartel para afectar las licitaciones para adquirir ampollas convocadas por la Central Nacional de Abastecimiento, Cenabast.
- Requerimiento por abuso de posición dominante contra la farmacéutica G.D. Searle LLC, por haber restringido la entrada de competidores en el mercado de la comercialización de medicamentos que contienen celecoxib, recetado para el tratamiento de enfermedades crónicas, las que afectan principalmente a personas comprendidas en el segmento de la tercera edad.
- Requerimiento por incumplimiento de decisiones de la institucionalidad de defensa de la libre competencia en contra de Antofagasta Terminal Internacional S.A.

## 7. Turismo

Con el fin de cumplir los compromisos establecidos en el programa del gobierno encabezado por la Presidenta Bachelet en materias de turismo, así como en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, que desde 2014 lidera el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se creó un Fondo de Desarrollo Turístico con recursos públicos, con el fin de implementar el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, documento guía y hoja de ruta del sector público en materia de desarrollo del turismo en Chile.

Este plan financia actividades de promoción, infraestructura habilitante, desarrollo de productos turísticos y acciones de fomento y capacitación sectorial. En este marco, durante 2016 fueron ejecutados más siete mil 500 millones de pesos, con los que se benefició 25 nuevos destinos, los que sumados a los de años anteriores, dan un total acumulado de 62 destinos turísticos.



Con el fin de acortar las brechas respecto de las acciones que los países vecinos realizan en promoción turística y cumpliendo, además, con el compromiso de aumentar significativamente los recursos destinados a esta materia, en el año 2016 el gobierno entregó más de ocho mil 700 millones de pesos para la promoción turística en el extranjero. Durante 2016 comenzó la ejecución del Plan de Marketing Turístico Internacional, en el marco del cual se desarrolló la nueva campaña de promoción internacional del destino Chile, cuyo mensaje central es Naturaleza Abierta. Esta campaña fue lanzada en quince países, entre los que se cuentan los mercados prioritarios para Chile.

Un hito importante de destacar fue el galardón que obtuvo Chile en los *World Travel Awards* como Mejor destino de Turismo Aventura en el Mundo, reconocimiento que consolida el trabajo de promoción que se ha realizado durante los últimos años y posiciona al país como un destino de naturaleza y aventura. Reflejo de las acciones realizadas en promoción turística internacional es el notable crecimiento de la llegada de turistas extranjeros durante 2016, año en que ingresaron al país cinco millones 640 mil 700 personas, cifra record que representa un aumento de un 26 por ciento respecto de 2015.

Uno de los principales logros del año 2016 fue la aprobación del reglamento que fija el procedimiento para la declaración de Zonas de Interés Turístico, dando cumplimiento al compromiso del programa de gobierno de hacer más inclusiva y participativa la definición de estos territorios. Además, durante el año, se declararon tres zonas de interés turístico: Futaleufu, Lago Colbún-Rari e Isla Robinson Crusoe, sumándose a las seis ya declaradas en el período 2014-2015.


Respecto del compromiso de gobierno de incentivar el turismo social por medio del aumento de la cobertura de los programas Gira de Estudio y Vacaciones Tercera Edad, durante el año 2016 viajaron 26 mil 839 personas y 56 mil 873 personas, respectivamente.

En cuanto al compromiso de crear un nuevo programa de vacaciones familiares, enfocado en familias de menores ingresos y en aquellas cuya jefatura de hogar es femenina, en el año 2015 comenzó a operar, como experiencia piloto, el programa Turismo Familiar. Para su segunda temporada, en 2016 se asignaron mil 297 millones de pesos y viajaron once mil 193 personas, correspondiente a tres mil 638 familias, de las cuales dos mil 173 contaban con una jefatura de hogar femenina. Desde que comenzó el programa, en 2015, han viajado 19 mil 927 personas, que corresponde a seis mil 568 familias vulnerables.

## **8. Pesca y acuicultura**

En materia legislativa, el año 2016 se publicó la ley N° 20.925, que crea una bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas. El objetivo de la ley es la reconversión y diversificación de las actividades productivas del sector pesquero artesanal del país y el resguardo de los recursos naturales. El otorgamiento de los beneficios en el marco de dicha normativa se habilitará durante el primer semestre del año 2017.

Asimismo, el Ejecutivo ingresó un proyecto de ley que habilita legalmente que la operación extractiva de la reineta en la zona sur austral sea ampliada a la XI Región, para lo que se deberá contar con el acuerdo de los pescadores artesanales inscritos en dicha pesquería en la región y del Consejo Zonal de Pesca correspondiente. Dicho proyecto, en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.



Otras tres iniciativas se encuentran a la fecha en segundo trámite legislativo, a la espera de la pronta aprobación para su despacho. Estos son: el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa), el proyecto de ley que moderniza y fortalece la función fiscalizadora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y el proyecto de ley que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.

En el Programa de Gobierno 2014-2018 de la Presidenta Bachelet, se comprometió una evaluación a la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y a las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.657 en el año 2013, a la luz de los instrumentos y buenas prácticas internacionales para la sostenibilidad y buena gobernanza del sector pesquero.

Para aquello, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura —FAO, por sus siglas en inglés— hizo entrega del informe final del análisis técnico con sus conclusiones y recomendaciones. La revisión técnica fue realizada por un equipo multidisciplinario de especialistas pesqueros, economistas y abogados, teniendo como referencia los principales instrumentos y acuerdos internacionales en la materia y para su ejecución se desarrollaron 27 encuentros con grupos focales a lo largo del país, en los que participaron representantes de los sectores industrial, artesanal, académico, de organizaciones no gubernamentales y pueblos originarios.


Asimismo, durante 2016, se continuó con el trabajo en comités y planes de manejo de pesquerías bentónicas, con catorce comités de manejo conformados, incluidas las mesas público-privadas, y diez planes de manejo establecidos. Con ello, los mismos actores del sector han podido diseñar participativamente la forma de administración de sus pesquerías y las reglas de conservación de los recursos respectivos.

Con respecto a la acuicultura, durante 2016 se estableció el nuevo marco normativo que regulará la acuicultura en áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERB). En lo medular, el nuevo reglamento ajusta la superficie máxima para realizar actividades de acuicultura en AMERB; amplía las especies hidrobiológicas sobre las cuales puede realizarse acuicultura en estas áreas; modifica el procedimiento de autorización de tales actividades de modo de agilizar el trámite; y regula el cultivo experimental. Dicha normativa se encuentra en proceso de implementación, evaluándose las primeras 65 solicitudes, tanto de cultivo experimental y de acuicultura en AMERB. Los beneficiarios alcanzan 784 Áreas de Manejo a Nivel Nacional.

Por su parte, con el fin de dar una señal clara de protección y resguardo de la biodiversidad en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, se declaró que todas las áreas apropiadas para la acuicultura de la región no están disponibles para aceptar más concesiones para el cultivo de salmones (Res. Ex. N° 3264-2016).

En materia internacional, en el mes de julio de 2016 se realizó en la sede de FAO en Roma, Italia, el 32° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO. La delegación chilena, liderada por el Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura, apoyó las iniciativas nacionales e internacionales para el combate de la pesca ilegal, impulsando la importancia de la pesca y acuicultura de pequeña escala para las comunidades costeras y su invaluable aporte a la seguridad alimentaria.

En el mes de octubre de 2016 se llevó a cabo en la ciudad de Puerto Montt, Chile, la Feria AQUASUR, en la cual la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura sostuvo reuniones con sus pares de Noruega, Perú, México y Guatemala, para tratar temas de interés común, permitiendo esto trazar



líneas para la continuación del trabajo conjunto en el futuro, con miras a fortalecer el sector en todos estos países. Asimismo, a inicios del año 2017, tuvo lugar la Quinta Reunión Anual de la Organización Regional de Pesca del Pacífico la que se llevó a cabo en la ciudad de Adelaida, Australia. Durante esta reunión y tras intensas negociaciones, Chile logró obtener 317 mil 300 toneladas de cuota para la extracción de jurel para el presente año, lo que incluye la actividad en su Zona Económica Exclusiva como en alta mar. En la presente negociación se discutió una asignación de más largo plazo, correspondiente a la asignación porcentual de la cuota para cada estado miembro de la organización y para los estados cooperantes no contratantes, para el período 2018-2021, correspondiéndole a Chile el 65 por ciento de la cuota total que se fije en jurel para los próximos años.

Por último, para dar respuesta al fenómeno de marea roja, que afectó principalmente a la región de los Lagos durante el 2016, cabe destacar la participación de Sernapesca en el Plan Nacional de Marea Roja, a cargo del Ministerio de Salud, en el cual se elaboró un protocolo para el cierre y apertura de áreas de extracción de moluscos frente a eventos de marea roja.

## **9. Estadísticas públicas**


El año 2016 estuvo marcado por la realización del Precenso, etapa preparatoria e hito más importante previo a la ejecución del Censo 2017. Asimismo, se continuó con la implementación del Plan de Modernización Institucional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y se dio continuidad al trabajo legislativo del proyecto de ley que crea la nueva institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional, ingresado en octubre de 2015. Con ello, se ha seguido avanzando en la importante tarea de fortalecer la calidad de las estadísticas nacionales, potenciando su transparencia, solidez y credibilidad.

Cabe señalar, también, que en el año 2016 el INE continuó con su iniciativa de alfabetización estadística, la cual se materializó principalmente a través del proyecto educativo INE en tu Aula. Durante ese año se lanzó en el sitio los contenidos relacionados con la educación media y además se incorporó un juego de trivia que contiene 500 preguntas sobre diversos temas relacionados al quehacer del INE, las que fueron trabajadas con docentes sobre la base de los programas del Ministerio de Educación.

Adicionalmente, en 2016, un grupo de profesionales del INE dictó 533 charlas, a nivel nacional, en colegios, universidades y organizaciones sociales, alcanzando a un público objetivo cercano a 29 mil 228 personas.

### **A. CENSO 2017**

Uno de los compromisos de gobierno es la realización de un Censo de Población y Vivienda en el año 2017, por lo que en 2016 se llevaron a cabo importantes actividades preparatorias del mismo. Entre estas se cuenta el levantamiento en terreno del Precenso en todo el país, que se llevó a cabo entre los meses de febrero y junio de 2016. Este tuvo como objetivo actualizar los mapas y obtener un primer recuento de viviendas y personas, para focalizar y asignar mejor la carga de trabajo de los censistas. Cabe notar que el total de viviendas alcanzadas en el Precenso fue de seis millones 421 mil 382.



Por otra parte, durante el año 2016 se trabajó en la confección del Cuestionario Censal que se aplicó a todo el país el 19 de abril 2017. Dicho cuestionario se dio a conocer públicamente en el mes de octubre de 2016.

Asimismo, en 2016 se realizaron las acciones asociadas a la campaña comunicacional de este importante desafío, tomando en cuenta que durante 2017 fue necesario realizar un importante esfuerzo en el proceso de reclutamiento de los voluntarios, tanto como difundir la importancia del Censo para que todas las personas abrieran la puerta a los censistas.

Además, el 6 de noviembre se realizó un Censo Experimental, conocido públicamente como Ensayo Operativo del Censo en diversos sectores de 21 comunas, junto con las comunas completas de Mostazal y Nogales. Esto se desarrolló con el objetivo de evaluar en forma rigurosa todos los procedimientos y coordinaciones que se requirieron durante el levantamiento del Censo que se realizó el 19 de abril de 2017.

## IV. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2017 A MARZO DE 2018

### 1. Agenda de productividad

Durante este año 2017 el objetivo es completar el despliegue de la agenda, y concentrar los esfuerzos en la evaluación de resultados, con el fin de establecer los lineamientos que permitan proyectar la Agenda de Productividad en el largo plazo.

### 2. Diversificación productiva


#### A. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

Para el año 2017, el principal objetivo es consolidar las acciones implementadas de las hojas de ruta. Para la ejecución de los programas estratégicos, durante el año 2017 se otorgarán recursos basales de cinco mil 759 millones, más 555 millones de otras fuentes.

Un objetivo relevante es consolidar la institucionalidad de los programas, siendo clave visibilizar logros y avance de los mismos. Para lo anterior, implementaremos un sistema de monitoreo y control que permita disponer de información normalizada, estandarizada y actualizada de cada uno de los programas y el desarrollo de las hojas de rutas.

#### B. ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

En materia de atracción de inversiones, 2017 será un año importante para la nueva agencia InvestChile, pues se espera instalar las capacidades y competencias técnicas que le permitan cumplir su labor con el más alto desempeño. Para esto, un factor clave es fortalecer el proceso de negocios de la agencia, en materia de inteligencia de negocios, marketing y promoción.



Para insertarse dentro del competitivo escenario internacional de la promoción y atracción de inversiones, InvestChile ha definido la instalación de tres representaciones en el exterior durante el año, las que tendrán como misión el levantamiento y contacto de empresas de los sectores foco, ubicadas en mercados prioritarios, así como la generación de visitas a Chile por parte de éstas.

Con el objetivo de incorporar a las regiones en el esfuerzo del país en materia de fomento y promoción de la inversión extranjera directa, se diseñará e implementará un modelo de operación para el trabajo con regiones, por medio del cual promocionará las oportunidades de inversión que éstas levanten en concordancia con las estrategias de desarrollo regional. Asimismo, durante 2017, se implementará en una región piloto un modelo de operación.

### **3. Democratización del emprendimiento**

#### **A. FINANCIAMIENTO TEMPRANO**

Durante 2017 se trabajará en la regionalización del emprendimiento a través de instrumentos de financiamiento temprano. Se realizarán cuatro concursos regionales del Programa de Apoyo al Emprendimiento e Innovación Regional, bajo el marco de los convenios de transferencia de las direcciones regionales y los gobiernos regionales. También se impulsará el impacto en focos estratégicos del país, a través del programa SSAF-Desafío, siendo el primero en focos estratégicos regionales y el segundo con foco en mujeres en industria creativa, aportando así al enfoque de género.

En materia de financiamiento, durante el año 2017 se espera tener cuatro fondos, como aceleradoras, que se agregan a los cinco que fueron apoyados en el 2016 y que entran en operación este año.

#### **B. ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO**


Durante 2017 continuará la operación de los espacios de *CoWork* a nivel nacional y se realizarán dos llamados específicos para potenciar los Centros de Emprendimiento e Innovación abierta.

En cuanto a ecosistemas regionales de emprendimiento, durante el año 2017 se ejecutarán la continuidad de los talleres de ecosistemas, con la finalidad de continuar con los planes de acción en base a los diagnósticos y desafíos regionales. Se espera lograr tres nuevos acuerdos y al menos ocho talleres realizados.

Se espera además fortalecer ecosistema a través de proyectos especiales y ampliar cobertura SSAF-Social con nuevos fondos.

### **4. Innovación**

Respecto al objetivo de acercar la innovación a empresas, especialmente al sector Pyme, en el año 2017 se continuará trabajando para aumentar el número de iniciativas apoyadas, y para consolidar el funcionamiento de nuestra red de Centros de Extensionismo Tecnológico. Este año se espera atender un total de mil empresas en dichos centros y tener al menos 40 profesionales extensionistas.



La innovación puede y debe estar al servicio de los grandes desafíos del país. Es por ello que durante 2017 se dará continuidad a los programas de Innovación Social, aumentando su alcance regional. Por su parte, para el año 2017, el Laboratorio de Gobierno continuará trabajando en su objetivo de acercar la innovación al sector público. Para ello este año se invertirán más de tres mil millones de pesos, permitiendo la participación de más de dos mil estudiantes y académicos, mil 500 funcionarios públicos, tres mil emprendedores y cientos de ciudadanos en sus diversos programas.

Asimismo, durante el año 2017 Chile formalizará su incorporación como miembro asociado a Eureka, la red de agencias de desarrollo más importante del mundo en materia de ayuda a la I+D+i para las empresas, siendo el primer país de Latinoamérica en ingresar. Esta alianza permitirá que empresas chilenas y de seis países pertenecientes a Eureka (Suecia, Alemania, Francia, España, Austria y Turquía) participen en partes iguales a fondos concursables de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación.

## **5. Apoyo a la PYME**

### **A. FINANCIAMIENTO**

Entre los desafíos para el año 2017 está la incorporación de nuevos intermediarios financieros al programa Cobertura ProInversión de Corfo, especialmente de los bancos más grandes. A la fecha, de los cinco principales bancos, sólo está operando BancoEstado, por lo que la incorporación de nuevos actores permitiría una mayor consolidación del programa y ampliar el número de beneficiados.

### **B. SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES**

El presupuesto 2017 para los escritorios Empresa y Ciudadano es de cuatro mil 732 millones. Este presupuesto será destinado al desarrollo de nuevas funcionalidades, que se suman a los 19 trámites ya en operación, tales como: registro de marca, informe sanitario, comunicación de inicio de ley de alcoholes, registro de bebidas alcohólicas, bono Empresa y Negocio, programa Aprendices y programas Crece y Emprendo, entre otros.

Actualmente se trabaja en la incorporación de 100 nuevas comunas a la solicitud de patente comercial. Además, se está avanzando en mejoras en el modelo de identificación y en cambios en la página de inicio.

### **C. APOYO A LA GESTIÓN**

Durante el 2017 se completará la red de 50 Centros de Desarrollo de Negocios, con la entrada en funcionamiento de 16 nuevos Centros de Desarrollo de Negocios en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía y Los Lagos, cumpliéndose así el compromiso de implementar una red de 50 centros, desplegada en todo el territorio nacional, cuyas proyecciones indican que contarán con más de doce mil usuarios asesorados.

Además, la plataforma del programa Almacenes de Chile continuará funcionando e incorporando nuevas novedades para los más de diez mil alumnos inscritos al día de hoy, y para todos quienes se inscriban durante este 2017.





## D. FOMENTO AL TRABAJO ASOCIATIVO

Para el año 2017 el programa tiene un presupuesto de tres mil 900 millones y beneficiará a más de doce mil comerciantes de los 60 barrios comerciales.

En 2017 los barrios comerciales organizados abordarán una segunda fase, de revitalización comercial, que considera la ejecución de las actividades e inversiones planificadas en el ámbito de la asociatividad y el mejoramiento de la oferta comercial y de los negocios del barrio, así como del entorno urbano comercial. Por otra parte, se continuarán con las actividades de dinamización comercial las que han tenido una buena acogida en los barrios.

## E. FERIAS LIBRES

Para 2017, se cuenta con dos mil 124 millones para este fondo, los que irían en apoyo de ocho mil 170 puestos.

# 6. Mejores mercados

## A. INSTITUCIONALIDAD Y PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES

Para el año 2017 se espera la aprobación del Proyecto que modifica la Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, que le entrega nuevas facultades al Servicio Nacional del Consumidor, lo que implicará que los derechos estarán mejor resguardados pues se contará con nuevas herramientas, como son; facultades fiscalizadoras, sancionatorias y normativas. Esto sin duda le permitirá al Servicio cumplir con su función de vigilar el cumplimiento de la ley y generar los incentivos adecuados para que las empresas proveedoras respeten los derechos de los consumidores.


## B. FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE COMPETENCIA

Para el año 2017, la institucionalidad de defensa de la libre competencia deberá afrontar grandes desafíos con motivo de la implementación de la Ley N° 20.945, que perfecciona el sistema de defensa de la libre competencia. Si bien la mayoría de las disposiciones de la normativa introducida por dicha ley ya entró en vigencia, aún resta que a mediados de 2017 comience a regir el control preventivo y obligatorio de operaciones de concentración, que se espera constituya una eficaz herramienta para monitorear y abordar los riesgos que la concentración económica genera para la competencia en nuestros mercados.

# 7. Turismo

## A. PROMOCIÓN INTERNACIONAL

El turismo es una prioridad, por el gran aporte que significa para nuestra economía, y se espera apoyar aún más al desarrollo de esta industria a través de la promoción turística en el extranjero. Se espera que para el año 2017 ingresen a nuestro país seis millones 400 mil turistas extranjeros,



lo que representa un incremento de un catorce por ciento respecto del año 2016. Para el año 2017, se destacan los siguientes desafíos en materia de promoción internacional:

- Consolidar campaña Naturaleza Abierta, que está dirigida a público final y busca posicionar este concepto que recoge los atributos de la naturaleza, la aventura, la cultura y la experiencia que pueden vivir los turistas internacionales en nuestro territorio.
- En el marco del turismo de negocios, a partir del año 2017 Chile será sede de la Feria Internacional del Mercado de Reuniones y Viajes de Incentivo de América Latina y El Caribe (FIEXPO), la más importante de esta materia en Latinoamérica. La feria se realizará en Chile en los próximos tres años.

## B. ACCIONES DE FOMENTO

En el ámbito de fomento a la industria turística nacional, destacan los siguientes desafíos para el año 2017:


- Implementar una nueva versión del programa Sistema Inicial de Gestión Organizacional (SIGO) para trece destinos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, para lo que se destinarán 520 millones de pesos.
- Consolidar programa de certificación de competencias laborales y validación de la industria turística para que más trabajadores y trabajadoras del sector puedan capacitarse y certificar sus competencias.
- Perfeccionar el sistema de clasificación, calidad y seguridad de los prestadores de servicios turísticos, por medio de un cambio de modelo del actual sistema de calidad a un sello de distinción administrado por el Servicio Nacional de Turismo.
- Certificar 31 alojamiento turísticos con distinción S, de turismo sustentable, en el marco de los acuerdos de producción limpia (APL) que se están trabajando en conjunto con el Consejo de Producción Limpia y la Corporación de Fomento de la Producción.

## C. DIVERSIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS

El año 2017 se continuará el trabajo desarrollado en oferta turística con elementos culturales, con la participación activa de las comunidades locales. Sumado al trabajo desarrollado el año 2016 en la línea temática de turismo con pertinencia indígena, se implementarán dos proyectos de inversión diseñados durante ese año, por un monto de 610 millones de pesos a ejecutar en el período 2017-2018, cuya infraestructura facilite las condiciones para desarrollar una oferta de turismo indígena con estándares de calidad y que a su vez favorezca el intercambio y puesta en valor de la artesanía y culturas indígenas de Chile.

En la Región de Arica y Parinacota se dará inicio a las obras del proyecto Implementación de infraestructura para la puesta en valor turística de la cultura y el patrimonio del destino Putre-Parque Nacional Lauca y, en la Región de la Araucanía, el proyecto Implementación red de infraestructura de interpretación intercultural de la naturaleza del Lafkenmapu.

Con el objeto de apoyar a las comunidades indígenas que formaron parte del piloto Escuela para líderes de Turismo Indígena, realizada durante el año 2016, se financiará, en conjunto con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, la participación de las comunidades en una gira tecnológica a Ecuador, para conocer la experiencia de turismo indígena en ese país y visitar



algunos de los emprendimientos más exitosos, modelos innovadores de comercialización y desarrollo de productos turísticos de comunidades indígenas.

Se realizará una nueva versión de la Escuela para líderes de Turismo Indígena, que busca realizar transferencia de los líderes que participaron de la versión piloto, más dos representantes de cada comunidad, e incorporar al destino Isla de Pascua. Para ello se asignaron recursos por un monto de 50 millones de pesos.

En la línea de turismo ferroviario, el trabajo se ha concentrado en tres ejes: el fortalecimiento de la oferta complementaria local, el mejoramiento de la experiencia y el servicio del tren turístico y el mejoramiento de los canales de comercialización.

Para el año 2017 se asignó un presupuesto de 200 millones de pesos y una de las prioridades en esta materia es consolidar la marca de trenes turísticos desarrollada durante 2016, que permite dar valor e identidad a los productos asociados a trenes turísticos, así como también incorporar nuevas rutas a las ya existentes.

En la línea temática de astro-turismo, se implementará la hoja de ruta, orientada a mejorar la calidad, atractivo, diversidad y sustentabilidad de la oferta nacional en este ámbito, favorecer la creación de nuevos emprendimientos y contribuir al posicionamiento de Chile como destino de excelencia de este tipo de turismo. Durante el año 2017, se llevará a cabo la muestra Ojos del universo, en el marco del encuentro de turismo científico que se desarrollará en nuestro país. Finalmente, en conjunto con la Organización Mundial del Turismo, se editará un libro de astro-turismo.

En la línea de turismo de naturaleza, se implementará infraestructura en siete parques nacionales por un monto de dos mil 713 millones de pesos. Las áreas silvestres protegidas que serán implementadas durante el año 2017 son: Pan de Azúcar, Bosque de Fray Jorge, Radal Siete Tazas, Villarrica, Alerce Costero, Conguillío y Chiloé.

## **8. Pesca y acuicultura**

Durante 2017, se iniciará el otorgamiento de beneficios en el marco de la nueva normativa que se desprende de la publicación de la Ley N° 20.925, que crea una bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas. Tal como se mencionó anteriormente, el objetivo de la ley es la reconversión y diversificación de las actividades productivas del sector pesquero artesanal del país y el resguardo de los recursos naturales.

Durante 2017 se espera continuar el trabajo legislativo con el fin de impulsar la aprobación de los proyectos en trámite, tales como el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, el proyecto de ley que moderniza y fortalece la función fiscalizadora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y el proyecto de ley que regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación.



## 9. Estadísticas públicas

### A. CENSO 2017

El gran desafío del año 2017 será el procesamiento de la información levantada en el mes de abril. Gracias a este trabajo se espera contar con resultados preliminares en el mes de agosto, cuando se podrá saber, finalmente, cuantos somos en el país. En el mes de diciembre se tendrán los primeros resultados definitivos, para luego, en el primer semestre de 2018, lograr una base de datos completa que permita el desarrollo de estadísticas públicas confiables y de calidad.